



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 19 NOV 2001

EXPEDIENTE Nº 12347/01

RESOLUCIÓN Nº **617/01**

VISTO: la nota Nº 956-01 a través de la cual el Bib. Diego O. PALAVECINO, Auxiliar Biblioteca-categoría 02, solicita ayuda económica para asistir al Curso de Clasificación, Indización y Lenguajes Documentales", realizado en esta ciudad, entre los días 09 al 13 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que es importante la actualización sobre tecnologías de la información en las Bibliotecas

Que se cuenta con crédito presupuestario para hacer frente a este tipo de erogaciones, según informe de la Dirección Administrativa Económica en fs. 5 vuelta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas ha tomado intervención en fs 6 y aconseja otorgar la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 45,00) al Sr. Diego O. PALAVECINO en concepto de inscripción.

Que el mencionado agente presentó Recibo Nº 0000-0063 por la suma de PESOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 40,00).

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ( En Sesión extraordinaria Nº 10/10/01 del 30/10/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el reintegro de la suma de PESOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 40,00), según recibo Nº 0000-0063, a favor del Sr. Diego O. PALAVECINO.

ARTICULO 2º.- Imputar el importe de PESOS CUARENTA CON 00/100 (\$40,00) en la partida 3-8-3 -DERECHOS Y TASAS- del presupuesto de esta Unidad Académica, por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber al interesado y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud